



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- N°

390/06

Salta, 28 AGO 2006

Expediente N° 12.135/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 294/06 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **Semiexclusiva** para la Asignatura "**Administración de Servicios de Alimentación**", con extensión de funciones a la Supervisión de Kioscos o locales concesionarios de venta de alimentos en el predio Universitario", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y auxiliares docentes de Primera Categoría - Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias.

Que durante el período fijado por el Artículo 18° de la norma antes mencionada, no se recibió presentación alguna.

Que en base al artículo 22° de la Reglamentación vigente, corresponde emitir Resolución de aceptación de Aspirantes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular** con Dedicación **Semiexclusiva** para la Asignatura "**Administración de Servicios de Alimentación**", con extensión de funciones a la Supervisión de Kioscos o locales concesionarios de venta de alimentos en el predio Universitario", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a:

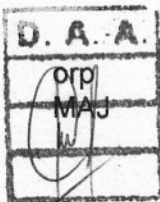
APELLIDOS Y NOMBRES

- . CAMACHO, Silvia Mónica
- . BATALLANOS, Mónica Claudia

DOCUMENTO

- D.N.I. N° 13.258.721
- D.N.I. N° 27.439.569

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud